

Uruguayos por el mundo

«Uruguay@s por el mundo» es un proyecto del Consejo de Educación Secundaria de la ANEP para posibilitar que uruguayos que residen en el extranjero puedan rendir los exámenes que les faltan para completar sus estudios secundarios. El proceso se inicia con un registro que posibilita recabar información sobre el estudiante. Luego de analizada esta información administrativa, si el estudiante está en condiciones reglamentarias de rendir exámenes, se le asigna un tutor que lo guiará durante cuatro semanas en la preparación. Estas tutorías se ofrecen en tres oportunidades cada año: febrero-marzo, junio y octubre. Posteriormente, el estudiante rinde los exámenes en el consulado de su preferencia.

Preguntas frecuentes

➡ ¿Cómo me inscribo para rendir exámenes?

Para rendir los exámenes el estudiante debe completar un formulario. Una vez recibido el registro, se estudiará su escolaridad para determinar qué exámenes puede rendir. Posteriormente, previo al inicio del período de tutorías y exámenes, se envía un correo para que el interesado confirme su intención de rendir los exámenes y con información para contactarse con los docentes.

➡ ¿Cómo se accede al aula virtual?

Previo al inicio de las tutorías, los estudiantes recibirán por correo electrónico un documento con explicaciones sobre el nombre de usuario y la contraseña para acceder. Además, se explica el funcionamiento básico del aula virtual.

➡ ¿Cómo me contacto con los profesores tutores?

Cuando el estudiante accede al aula virtual encuentra el listado de los exámenes en los que está inscripto. Una vez dentro del espacio que corresponde a un determinado examen, se puede comunicar con el docente de dos maneras: a través de los foros o enviándole un mensaje. En el segundo caso, si el docente se encuentra conectado en ese momento, el mensaje le llega instantáneamente; de lo contrario, se le envía a su casilla de correo electrónico.

➡ ¿Qué temas tengo que estudiar? ¿Cuál es la bibliografía?

Estas preguntas solo pueden responderlas los profesores tutores de cada asignatura. Una vez iniciada la tutoría, los docentes responderán estas inquietudes en cada caso particular. Asimismo, sugerirán cómo estudiar, qué temas priorizar y responderán todas las dudas de los estudiantes en un plazo máximo de 24 horas, de lunes a viernes.

➡ ¿Cuánto dura la tutoría?

La tutoría dura cuatro semanas, durante las cuales los docentes estarán disponibles para responder todas las dudas de los estudiantes. Es importante entender que este programa apunta a facilitar la posibilidad de que los uruguayos que están en el exterior rindan los exámenes en las mejores condiciones posibles, pero no se trata de un curso de la asignatura. Esto implica que el estudiante, al igual que un estudiante libre en Uruguay, debe preparar el examen, con la diferencia de que en este programa cuenta durante cuatro semanas con el apoyo de un docente.

➡ ¿Hay que conectarse a una hora determinada ?

No necesariamente. Los estudiantes ingresan al aula virtual cuando lo consideran conveniente; no se controla su acceso. La evaluación del estudiante se hace a través del examen que se rinde en los consulados, no por el trabajo en el aula virtual. En algunas ocasiones los docentes pueden estar disponibles en ciertos horarios para dar apoyo en línea, pero esto se acuerda previamente con los estudiantes o se agenda en el aula virtual para que los alumnos sepan en qué momento estará disponible el docente. En particular en el caso de los idiomas esto es frecuente, pues requieren de la preparación de la instancia oral del examen.

➡ ¿Quién propone y cómo se corrige el examen ?

El examen es propuesto y corregido por un tribunal que integran el profesor tutor y dos docentes más, designados por la Inspección de la asignatura correspondiente. La corrección puede demorar varios días, ya que si hay muchos exámenes de la misma asignatura, el tribunal se reúne una sola vez, luego de rendidos todos. Los tribunales se reúnen físicamente para realizar la corrección de los exámenes, de la misma manera que cuando se rinden en los liceos de Uruguay. En el caso particular de los exámenes de Inglés e Italiano la corrección se hace en el momento en que finaliza el examen, porque luego de eso corresponde la instancia oral. A tales efectos utilizamos Skype, por lo que los estudiantes que van a rendir examen de un idioma deben tener el programa instalado en su computadora.

➡ ¿Cómo se rinde el examen?

Luego de que el estudiante confirma que efectivamente va a dar un examen, se inicia el contacto con los consulados, con los que desde aquí coordinamos un día y una hora para que el estudiante asista y lo rinda allí. La duración y características de cada examen dependen de la asignatura, por lo que es función del docente tutor informar adecuadamente sobre este punto.

➡ ¿Cómo confirmo que voy a rendir un examen?

Todos los estudiantes están matriculados en un espacio llamado «Uruguay@s por el mundo». A este espacio se envía toda la información administrativa, y en él se puede visualizar el calendario de exámenes. También hay un enlace a un formulario que está habilitado durante 5 días (la tercera semana de tutoría). Es obligatorio completar este formulario para poder rendir los exámenes, pues a partir de los datos que surjan de él se coordina con el consulado. Luego de que se ha coordinado un examen en un consulado es obligatorio presentarse, a menos que se notifique al docente y al consulado, con 72 horas de anticipación, que no se va a asistir. Se están estudiando las sanciones que corresponderán a aquellos estudiantes que no se presenten a rendir un examen que ya fue coordinado.

➡ ¿Se puede dar más de un examen en un mismo período ?

Sí, se puede, pero sugerimos que no sean más de dos, porque resulta prácticamente imposible preparar más de dos materias en ese lapso. Aclaramos que no es posible rendir dos materias correlativas en el mismo período (por ejemplo, Matemática de 5.o y de 6.o).

➡ ¿Me tengo que contactar con el consulado?

Sí. Una vez que el estudiante confirmó que va a rendir un examen en cierto consulado debe ponerse en contacto para comunicar que está en este programa y que decidió rendir un examen. Muchos consulados no conocen aún de qué se trata este programa, y en esos casos les pueden pedir que se comuniquen con el Departamento 20 de la Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación o con la Prof. Claudia Cusati, Coordinadora del Proyecto(upem@uruguayeduca.edu.uy). De todas maneras, la coordinación con los consulados se hace desde Uruguay.